



PROVINCIA DE CURICÓ  
I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑÉ



ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1904  
HUALAÑÉ,

29 MAYO 2015

1. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 sobre contratos de suministros y prestaciones de servicios.
2. La necesidad de un nuevo llamado a licitación pública a través del portal de Chile Compra para la contratación del servicio de "RADIOEMISORA COMUNAL PARA DIFUSION DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ".
3. El Decreto N°1008 con fecha 20 de Marzo de 2015 que aprueba las bases, Anexo N°5 del primer llamado a licitación para el servicio
4. La Licitación ID N°839186-29-L115 para el servicio de "RADIOEMISORA COMUNAL PARA DIFUSION DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ"
5. El Acta de apertura que presenta un oferente quedando fuera de Base y rechazado porque excede el presupuesto disponible.
6. El decreto N°1258 con fecha 09 de Abril de 2015 que declara inadmisibles y desierta la licitación para los servicios de Radioemisora Comunal, publicada a través del portal bajo el N°839186-29-L115
7. La Resolución con fecha 13 de Abril de 2015, que aprueba el Acta de Deserción para el ID: 839186-29-L115, "SERVICIO DE RADIOEMISORA COMUNAL"
8. El Decreto N°1387 con fecha 17 de Abril de 2015 que aprueba y autoriza el segundo llamado a través de Licitación Pública en el portal de Chile Compra para el servicio.
9. El Acta de apertura que presenta un oferente para la Adquisición N°839186-39-L115 quedando fuera de base porque excede el presupuesto disponible.
10. El Decreto N° 1555 con fecha 05 de Mayo que declara inadmisibles y desierta la Adquisición 839186-39-L115 para el servicio.
11. La Resolución con fecha 08 de Mayo de 2015, que aprueba el Acta de Deserción para el ID:839186-39-L115 "RADIOEMISORA COMUNAL PARA DIFUSION DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ"
12. El Decreto N° 1695 con fecha 13 de Mayo de 2015 que aprueba y autoriza el llamado a licitación privada para el servicio
13. El Acta de Apertura que presenta un oferente para la adquisición N°839186-50-C015
14. El Cuadro de Evaluación estipulado en el Anexo N°1 de fecha 29 de Mayo de 2015
15. Las facultades previstas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones



29 MAYO 2015



Nº 1904

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición N° 839186-50-CO15 a GUILLERMO ALEJANDRO ARANCIBIA FARIAS, RUT: 8.663.997-2, por un monto total de \$2.300.000 (dos millones trescientos mil pesos) IVA INCLUIDO de Junio a Diciembre de 2015 para el servicio "RADIOEMISORA COMUNAL PARA DIFUSION DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALAÑE".
2. **CARGUESE**, a la cuenta presupuestaria 22.07.001 "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal 2015
3. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, mediante publicación en el portal de la web [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

LUIR VIDAL ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION  
La indicada  
Archivo correlativo  
CPL/AAFB/LVR/LCP/AGC/CHB/vrc.

CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE